

COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A EN LIQUIDACION

Marzo 15 del 2019

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE

COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS FUNERARIOS FUNERA S.A EN LIQUIDACION

Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Estatutos de la empresa, me permito presentar a vuestra consideración el informe de mi gestión durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018 el mismo que se resume así:

Durante mi gestión como Gerente General de esta Compañía se han cumplido con las disposiciones legales, así también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La compañía cumplió con todos los compromisos adquiridos y para este periodo y obtuvo perdidas.

La Junta General de Accionista, en sus sesiones, estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

En relación a aspectos legales la compañía cancelo todas sus obligaciones y se encuentra al día ante el ente de control, además cumple con la obligación de informar que se encuentra en proceso de LIQUIDACION.



ING. MANUEL CARRERA DEL RIO LICHT

LIQUIDADOR PRINCIPAL